

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400 Salta (R. A.)

RES. DECECO N° 316/11
EXPEDIENTE N° 6559/10
Salta, 13 de junio de 2011

V I S T O: El pedido efectuado por la alumna Malvina Soledad VÁSQUEZ, D.N.I. N° 28.338.216, L.U: N° 509961, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante el cual solicita ser examinada en el Seminario de Práctica Profesional Módulo III, sobre el tema “**ACTUALIDAD DE LAS FUNDACIONES**”, autorizado por Res. N° 828/10, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 del presente expediente obra la nota con la conformidad presentada por los profesores María Rosa Panza de Miller, Profesora del Seminario de Práctica Profesional Módulo III, Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Contabilidad II y III y Mónica Segura, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Organización de Empresas, quienes dirigieron dicho Seminario.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO N° 1.- Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario de Práctica Profesional Módulo III sobre el tema: “**ACTUALIDAD DE LAS FUNDACIONES**” el día 24.06.11 a horas 16:00, en el que será examinada la alumna Malvina Soledad VÁSQUEZ, L.U: N° 509961, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.-

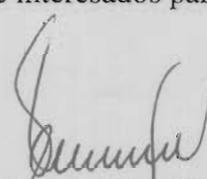
ARTÍCULO N° 2.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Sergio Gastón Moreno
Cr. Carlos Alberto Yarade
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cra. Maria Regina Fabbroni (s)

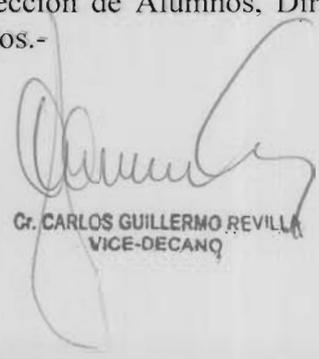
ARTÍCULO N° 3.- Invitar a los Cres. Carlos Darío Torres y Mónica Segura, en su carácter de Tutor y Co-tutora del mencionado trabajo, a asistir a la defensa, sin voz ni voto, conforme lo establece el artículo N° 16 de la Res. 591/07- Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO N°4.- Hágase saber a la alumna Malvina Soledad VÁSQUEZ, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académica y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO